

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHDjaraba
 Unidad ó Subunidad: 16-01-01-000
 Ejecutora Solicitante: PONTAL GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 23/11/2023 12:00:00 a. m.

723969950

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

| | | | | | | | |
|-----------------------|------------------|--------------------------|------------|-------------------------------|-------------------------------------|----------------------|------------------|
| Número: | 92023 | Fecha Registro: | 2023-11-23 | Unidad / Subunidad ejecutora: | 16-01-01-000 PONTAL GESTION GENERAL | Uso Caja Menor | Ninguno |
| Vigencia Presupuestal | Actual | Estado: | Generado | Tipo: | Gasto | Saldo X Comprometer: | 1,511.667.982,52 |
| Valor Inicial: | 1.511.667.982,52 | Valor Total Operaciones: | 0,00 | Valor Actual: | 0,00 | Vr. Bloqueado | 0,00 |

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

| | | | | | | | | | |
|---------|-------|-----------------|------------|---------|--|----------------------------|--|-------------------|--|
| Número: | 99523 | Fecha Registro: | 2023-11-22 | Número: | | Modalidad de contratación: | | Tipo de contrato: | |
|---------|-------|-----------------|------------|---------|--|----------------------------|--|-------------------|--|

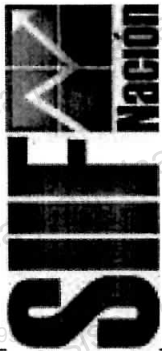
AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

| DEPENDENCIA | POSICION CATALOGO DE GASTO | FUENTE | RECURSO | SITUAC. | FECHA OPERACION | VALOR INICIAL | VALOR OPERACION | VALOR ACTUAL | SALDO X COMPROMETER | VALOR BLOQUEADO |
|----------------------|---|--------|---------|---------|-----------------|----------------|-----------------|----------------|---------------------|-----------------|
| 000A PLAN DE COMPRAS | A-02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE | Nación | 16 | SSF | Total: | 377.916.995,63 | 0,00 | 377.916.995,63 | 377.916.995,63 | 0,00 |
| 000COP COPEDES | A-02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE | Nación | 10 | CSF | FECHA OPERACION | 377.916.995,63 | | 377.916.995,63 | 377.916.995,63 | 0,00 |
| 000ES ESMAD | A-02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE | Nación | 10 | CSF | Total: | 755.833.991,26 | 0,00 | 755.833.991,26 | 755.833.991,26 | 0,00 |

Objeto: GS-2023-016202-DILOF PC 873 ADICIÓN A.O.C 118203 CAMIONETA PICKUP NO UNIFORMADA

SUBINTENDENTE MILTON JAVIER RINCÓN AMAYA
 Jefe Grupo Presupuesto General (E)



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHjmantill
16-01-01-000
22/11/2023 12:00:00 p. m.

JOHN ALEXANDER MANTILLA GODOY
PONAL GESTION GENERAL

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

| | | | |
|-------------------|---------------------------------|---|--------------------------------|
| Numero.: 99523 | Fecha Registro: 2023-11-22 | Unidad /Subunidad ejecutora: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL | Valor Actual: 1,511.667.982,52 |
| Estado.: Generado | Valor Inicial: 1.511.667.982,52 | Valor Total Operaciones: | 0,00 |

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

| DEPENDENCIA | POSICION CATALOGO DE GASTO | FECHA OPERACION | VALOR INICIAL | VALOR OPERACION | VALOR ACTUAL |
|----------------------|------------------------------------|-----------------|----------------|-----------------|----------------|
| 000A PLAN DE COMPRAS | A-02-01-01-004 MAQUINARIA Y EQUIPO | Total: | 377.916.995,63 | 0,00 | 377.916.995,63 |
| 000COP COPESES | A-02-01-01-004 MAQUINARIA Y EQUIPO | Total: | 377.916.995,63 | 0,00 | 377.916.995,63 |
| 000ES ESMAD | A-02-01-01-004 MAQUINARIA Y EQUIPO | Total: | 755.833.991,26 | 0,00 | 755.833.991,26 |

Objeto: SEGUN PC No.873 CUYO OBJETO ES ADICION A LA ORDEN DE COMPRA 118203 CAMIONETA PICKUP NO UNIFORMADA.

TC LUIS FERNANDO BURGOS MEJIA
JEFE AREA DE CONTRATACION DILOF

- 01 62 62 -

23 NOV 2023

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ÁREA DE CONTRATACIÓN
ADICIONES

FECHA: 22/11/2023
SOLICITUD 65-2022-576070/MEB06

INFORMACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL

| ORDEN DE COMPRA No. | FECHA DE SUSCRIPCIÓN | CONTRATISTA | OBJETO | VALOR INICIAL DEL CONTRATO PRINCIPAL | SMMLV 2022 | VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL EXPRESADO EN SMMLV | VALOR MÁXIMO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV | PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO |
|---------------------|----------------------|----------------|---|--------------------------------------|--------------|---|---|--|
| 118203 | 24/10/2023 | AUTOMAYOR S.A. | ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PICK UP NO UNIFORMADAS PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS Y ESPECIALES ADSCRITAS A LA JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICIA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS ELECTRICOS Y HIBRIDOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE COE-163-III-AMP-2020 | \$ 3.023.335.985,04 | \$ 1.160.000 | 2.606,32 | 1.303,16 | 31/12/2023 |

ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO PRINCIPAL

| ADICIÓN | FECHA SUSCRIPCIÓN | VALOR ADICIONADO | VALOR ADICIONADO EXPRESADO EN SMMLV |
|---------|-------------------|------------------|-------------------------------------|
| TOTAL | | \$ - | - |

| VALOR MÁXIMO ACTUALIZADO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV |
|---|
| 1.303,16 |
| 1.303,16 |

| TRÁMITE | VALOR EXPRESADO EN SMMLV | SALDO POR ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV |
|---------------|--------------------------|--|
| PRINCIPAL | 1.303,16 | 1.303,16 |
| Adición No. 1 | 1.303,16 | - |

INFORMACIÓN DE LA ADICIÓN SOLICITADA

| ADICIÓN | VALOR SOLICITADO | VALOR ADICIONADO EXPRESADO EN SMMLV |
|---------------|---------------------|-------------------------------------|
| Adición No. 1 | \$ 1.511.667.982,52 | 1.303,16 |
| TOTAL | \$ 1.511.667.982,52 | 1.303,16 |

| VALOR MÁXIMO ACTUALIZADO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV |
|---|
| - |
| - |

La adición solicitada es viable teniendo en cuenta que el valor no supera el 50% del valor del contrato de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", que establece lo siguiente:

T. () ARTÍCULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de las leyes estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.

En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley.

PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. (..)"

Atentamente,



TTC Luis Fernando Burgos Mejía
Jefe Área Contratación

Elaborado por: Sr. Germán Eduardo Duza Chacón
Revisado por: Sr. Carlos Andrés Bonilla Olaya
Fecha elaboración: 22/11/2023



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
GRUPO DIÁLOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN 4



Nro. GS-2023 - 576070 - / MEBOG-GUDMO 4 - 20.1

Bogotá D.C., 22 NOV 2023

Señora brigadier general
OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
Directora Logística y Financiera
Carrera 59 26 - 21, CAN
Bogotá D.C.

POLICIA NACIONAL
Dirección Administrativa
RADICACION

Radicación N°
Expediente de Jacqueline Martínez
Bogotá, 22 Nov 2023

Asunto: solicitud adición orden de compra No. 118203

En atención a la orden de compra No. 118203 del 24/10/2023 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP NO UNIFORMADAS PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS Y ESPECIALES ADSCRITAS A LA JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA "A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020", respetuosamente me permito solicitar a mi general, tenga bien autorizar la adición a la citada orden de compra por el valor de MIL QUINIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$1.511.667.982,52) INCLUIDO IVA, para la adquisición de ocho (08) camionetas pick up no uniformadas, discriminado de la siguiente manera, así:

| ÍTEM | RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL | UNIDAD | DESCRIPCIÓN | RECURSO | CANTIDAD | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|--|-----------------|------------------------------------|---------|----------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | 02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE | UNDMO 000ES | CAMIONETA PICK UP NO UNIFORMADA | 10 | 4 | \$188.958.497,815 | \$755.833.991,26 |
| | 02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE | COPEP 000COP | CAMIONETA PICK UP NO UNIFORMADA | 10 | 2 | \$188.958.497,815 | \$377.916.995,63 |
| | 02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE | DILOF 000A | CAMIONETA PICK UP NO UNIFORMADA | 16 | 2 | \$188.958.497,815 | \$377.916.995,63 |
| VALOR TOTAL | | | | | | | \$1.511.667.982,52 |

Nota: se aclara que el valor unitario fue aproximado a tres (3) decimales, con el fin de no superar el 50% del valor contratado según lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".

- Proyección adición orden de compra No. 118203 del 24/10/2023, así:

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO | CANT | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|-------------|---|------|-----------------------------|--------------------------|
| 1 | Chevrolet COLORADO [FL] LTZ MT 2800CC 4X4 TD | 8 | \$175.326.668,19 | \$1.402.613.345,52 |
| 2 | ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES | 1 | \$27.707.836,00 | \$27.707.836,00 |
| 3 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO | 1 | \$81.346.801,00 | \$81.346.801,00 |
| 4 | REQUERIMIENTOS DE LA MATRICULA | 1 | \$0,00 | \$0,00 |
| 5 | IMPUESTO DE RODAMIENTO | 1 | \$0,00 | \$0,00 |
| 6 | GRAVÁMENES ADICIONALES | 1 | \$0,00 | \$0,00 |
| 7 | SOAT | 1 | \$0,00 | \$0,00 |
| 8 | LUGAR DE ENTREGA | 1 | \$0,00 | \$0,00 |
| VALOR TOTAL | | | | \$1.511.667.982,52 |

JUSTIFICACIÓN

En atención, a los soportes documentales que motivan la presente solicitud y en concordancia con la Resolución No. 05884 de 27/12/2019 "Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia" en su Capítulo 1 Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional"; numeral 1.4 Elementos del modelo de sostenibilidad de los recursos, 1.4.2 Cadena Logística ítem 1.4.2.1. **Proyecciones, reposición y cobertura**, lo cual consiste en abastecer exactamente los elementos necesarios para prestar el servicio de Policía, para el caso específico las unidades dueñas de la necesidad del subcomponente de movilidad requieren la adquisición de este tipo de bienes para la vigencia 2023. Toda vez, que se constituye un elemento esencial para el despliegue de la actividad policial en desarrollo de la función constitucional y legal otorgada a la Policía Nacional.

Por otra parte, conforme a las necesidades propias del servicio se debe evaluar el contexto criminal conocido en algunas vías nacionales a través de hechos violentos, con el fin de minimizar el riesgo en los desplazamientos para lo cual se requiere adoptar medidas especiales de protección como, contar con vehículos no uniformados, los cuales reduzcan la afectación a la integridad de los funcionarios policiales que requieren movilizarse en las distintas zonas urbanas o rurales del territorio nacional.

Así mismo, el adquirir vehículos no uniformados permitirá desplegar acciones de atención y prevención ante escenarios de afectación al orden público, la convivencia y la seguridad en los territorios, reduciendo costos de adquisición, permitiendo suplir algunas necesidades que persisten en las unidades desconcentradas, y ampliando así, la cobertura del subcomponente de movilidad, bajo las directrices emitidos por la Dirección General de la Policía Nacional y la Dirección logística y Financiera.

ANTECEDENTES

- Mediante oficio No. GS-2023-000571-DISEC del 13/01/2023, el señor Teniente Coronel NELSON EDUARDO ZAMBRANO ESGUERRA Comandante de la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (E) solicitó al señor General HENRY ARMANDO SANABRIA CELY Director General de la Policía Nacional, autorización para la compra y utilización de vehículos no uniformados (buses, camiones, camionetas pick up, micro buses, busetas) para la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden UNDMO.
- Mediante memorando No. GM-2023-000506-DIPON del 13/01/2023 el señor Coronel JUAN CARLOS VALDERRAMA ANGARITA Ayudante General de la Policía Nacional y siguiendo órdenes del Director General de la Policía Nacional, remitió al señor Coronel DIDIER ALBERTO ESTRADA ÁLVAREZ Director Administrativo y Financiero (E), a fin de atender y emitir respuesta a la solicitud presentada mediante oficio No. GS-2023-000571-DISEC del 13/01/2023.
- Mediante oficio No. GS-2023-003952-DIRAF del 08/02/2023, la señora Coronel DIANA CONSTANZA TORRES CASTELLANOS Directora Administrativa y Financiera (E), otorgó concepto favorable para la adquisición de vehículos no uniformados (buses, camiones, camionetas pick up, micro buses, busetas) a la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden UNDMO.
- Mediante oficio No. GS-2023-010382-DILOF del 06/10/2023, la señora Brigadier General OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ Directora Logística y Financiera, otorgó concepto favorable para la adquisición de vehículos en la vigencia 2023 al Comando de Operaciones Especiales y Antiterrorismo (COPEs).
- Mediante oficio No. GS-2023-015176-DILOF del 12/11/2023, el señor mayor JHONY ALBERTO MARÍN MONTES Jefe Grupo Movilidad DILOF, solicitó al señor Mayor CARLOS GERARDO TÉLLEZ RODRÍGUEZ Supervisor de la orden de compra No. 118203, adición a la

orden de compra en mención para la adquisición de dos (02) camionetas pick up no uniformadas por un valor de (\$377.916.995,63).

- Mediante oficio No. GS-2023-025715-JESEP del 20/11/2023, el señor Teniente Coronel JHON JAIRO ROA BUITRAGO Comandante Comando de Operaciones Especiales y Antiterrorismo COPE (E), solicitó al señor Mayor CARLOS GERARDO TÉLLEZ RODRÍGUEZ Supervisor de la orden de compra No. 118203, adición a la orden de compra en mención para la adquisición de dos (02) camionetas pick up no uniformadas por un valor de (\$377.916.995,63).
- Mediante oficio No. GS-2023-025864-JESEP del 20/11/2023, el señor Teniente Coronel GUSTAVO ANDRÉS HENAO SÁENZ Subcomandante Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (E), solicitó al señor Mayor CARLOS GERARDO TÉLLEZ RODRÍGUEZ Supervisor de la orden de compra No. 118203, adición a la orden de compra en mención para la adquisición de cuatro (04) camionetas pick up no uniformadas por un valor de (\$755.833.991,26).
- Mediante oficio No. GS-2023-571936-MEBOG del 20/11/2023, el señor Mayor CARLOS GERARDO TÉLLEZ RODRÍGUEZ Supervisor de la orden de compra No. 118203, solicitó al señor EDGAR RICARDO SIERRA RODRÍGUEZ Representante Legal AUTOMAYOR S.A., concepto para realizar adición a la orden de compra No. 113773 del 27/07/2023 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP NO UNIFORMADAS PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS Y ESPECIALES ADSCRITAS A LA JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA "A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020".
- Mediante documento del 21/11/2023, el señor EDGAR RICARDO SIERRA RODRÍGUEZ Representante Legal AUTOMAYOR S.A., informó al señor Mayor CARLOS GERARDO TÉLLEZ RODRÍGUEZ Supervisor de la orden de compra No. 118203, tener la capacidad para realizar adición a la orden de compra en mención por valor de MIL QUINIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$1.511.667.982,52) INCLUIDO IVA, conservando las condiciones técnicas, económicas y jurídicas establecidas en la orden de compra principal y las demás contempladas en el Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020.
- El 21/11/2023, se suscribió el "FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES No. 001/JESEP-UNDMO", en la cual intervinieron la señora MARISOL IBAGÓN CASTRO Gerente Comercial de la firma AUTOMAYOR S.A., la señora Mayor NASLIE VIVIANA CASTILLO PEÑA supervisora de la orden de compra, la señora Capitán JEIMY ALEXANDRA CAMACHO BUITRAGO Almacenista Grupo de Movilidad DILOF y el señor Intendente ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO Responsable Grupo de Contratos UNDMO (E), por la cual se realizó la recepción de los once (11) vehículos tipo sedan no uniformado (CHEVROLET ONIX [2] LTZ TP 1000CC T 4P 6AB ABS), más accesorios y adecuaciones - mantenimiento preventivo 50.000 KM o 2 AÑOS, según lo establecido en el numeral 3 del Anexo 1 - Fichas Técnicas y Especificaciones del Acuerdo Marco de Vehículos III para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020".
- El 21/11/2023, el señor Mayor CARLOS GERARDO TÉLLEZ RODRÍGUEZ Supervisor de la orden de compra, suscribió la "CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS", mediante la cual acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes recepcionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas en la orden de compra No. 118203 del 24/10/2023.

Por otra parte, me permito informar a mi General que los bienes y servicios contratados en la orden de compra No. 118203 del 24/10/2023, correspondiente a dieciséis (16) CAMIONETAS PICK UP NO UNIFORMADAS (CHEVROLET COLORADO [FL] LTZ MT 2800CC 4X4 TM), más accesorios y adecuaciones - mantenimiento preventivo 50.000 KM o 2 AÑOS, fueron entregados a satisfacción en las ciudades de Bogotá D.C., Neiva, San José de Cúcuta, Bello (Antioquia), Barranquilla, Cartagena de Indias, Popayán, Villavicencio, Palmira (Valle del Cauca) Riohacha según lo establecido en el Acuerdo Marco para la adquisición de Vehículos Terrestres "Acuerdo Marco Vehículos III - CCE-163-III-AMP-2020". Es de aclarar, que a la fecha han transcurrido (29) días calendario desde que inició la orden de compra, restando (40) días calendario para que finalice.

Aunado a lo anterior, esta supervisión considera VIABLE realizar adición por un valor de MIL QUINIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$1.511.667.982,52) INCLUIDO IVA, teniendo en cuenta que el valor de la misma no supera el 50% del valor contratado, de acuerdo a lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".

Atentamente,


Mayor **CARLOS GERARDO TÉLLEZ RODRÍGUEZ**
Supervisor de la orden compra No. 118203

Anexo: 14 (copia oficios GS-2023-000571-DISEC del 13/01/2023, GM-2023-000506-DIPON del 13/01/2023, GS-2023-003952-DIRAF del 08/02/2023, GS-2023-010382-DILOF del 06/10/2023, GS-2023-015176-DILOF del 12/11/2023, GS-2023-025715-JESEP del 20/11/2023, GS-2023-025864-JESEP del 20/11/2023, GS-2023-571936-MEBOG del 20/11/2023, documento S/N del 21/11/2023, certificación plan de adquisiciones gastos de funcionamiento No. 873 del 10/11/2023 y GS-2023-015979-DILOF del 21/11/2023 – certificación de recurso 16).


Revisó: IT. Anuar Daniel Guasca Gordillo
MEBOG – GUDMO

Fecha de elaboración: 22/11/2023
Ubicación: //Planeación2023/Contratos

Transversal 20A 3B – 70 Barrio El Progreso
Teléfono: 515 9000 Ext.: 90050
jesep.undmo-cto@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SA-CER276952

Código: IDE-FR-0033
 Fecha: 13-08-2021
 Versión: 3

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
 CERTIFICACION PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

| UNIDAD QUE EJECUTA | UNIDAD QUE REQUIERE | FECHA CERTIFICADO No. | UNIDAD DE AFECTACION DEL GASTO | MES PROYECTADO COMPRA | CODIGO UNSPC | NUMERO PRESUPUESTAL | DESAGREGACION PRESUPUESTAL | DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO | VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA) | APORTES DE LA NACION R10 | | FONDOS ESPECIALES R16 | | OTRO RECURSO | |
|--------------------|---------------------|-----------------------|--------------------------------|-----------------------|--------------|----------------------|----------------------------|--|-------------------------------|--------------------------|------------------|-----------------------|----------------|--------------|-------------|
| | | | | | | | | | | CANT | VALOR TOTAL | CANT | VALOR TOTAL | CANT | VALOR TOTAL |
| DILOF | UNDMO | | 000ES | 12 | 25101700 | EQUIPO DE TRANSPORTE | A-02-01-01-004-009 | ADICIÓN ORDEN DE COMPRA No. 118203 CAMIONETA PICK UP NO UNIFORMADA | 188.958.497,815 | 4 | 785.833.981,26 | | | | |
| DILOF | COFES | | 000COP | 12 | 25101700 | EQUIPO DE TRANSPORTE | A-02-01-01-004-009 | ADICIÓN ORDEN DE COMPRA No. 118203 CAMIONETA PICK UP NO UNIFORMADA | 188.958.497,815 | 2 | 377.916.995,63 | | | | |
| DILOF | DILOF | | 000A | 12 | 25101700 | EQUIPO DE TRANSPORTE | A-02-01-01-004-009 | ADICIÓN ORDEN DE COMPRA No. 118203 CAMIONETA PICK UP NO UNIFORMADA | 188.958.497,815 | | | 2 | 377.916.995,63 | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | 6 | 1.133.750.986,89 | 2 | 377.916.995,63 | | |

Relación de Documentos que soportan esta certificación y modificaciones
 Nota Solicitud GS-2023-526423-MEBOG del 10-11-2023
 Nota Solicitud Modificación GS-2023-573006-MEBOG del 20-11-2023

No. SISCO: 508269 VALOR TOTAL CERTIFICACION: 1.511.667.982,52000

RECIBE: 
 Teniente JOSÉ DARIÉN MUÑOZ DÍAZ
 Implementador de Planeación

Grado, Nombres y Apellidos: Petrolero Armino Calderon B
 Cargo: Petrolero - integrante DEI
 Unidad: UNDMO, 21-11-2023 14:50


 Teniente coronel ANA MAQUILINE BOTIA GOMEZ
 Jefe de Planeación



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO TESORERÍA GENERAL



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Nro. GS-2023-015979 - DILOF - GUTEG 18.3


Bogotá D.C., 21 NOV 2023

LA SUSCRITA JEFE GRUPO TESORERÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL

CERTIFICA

Que existen los recursos en la Cuenta Única Nacional CUN, para adelantar el proceso de contratación que tiene como finalidad la "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP NO UNIFORMADAS PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS Y ESPECIALES ADSCRITAS A LA JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020", por valor de **TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$377.916.995,63)**. Operación soportada con la certificación plan de compras gastos de funcionamiento Nro. 873 del 10/11/2023.

Se expide el 21/11/2023 en respuesta a la solicitud Nro. GS-2023-574112-MEBOG.


 Capitán **CATALINA MENDEZ BELTRAN**
 Jefe Grupo Tesorería General


 Elaboró: TE. PAOLA CESPEDES LOPEZ
 DILOF-GUTEG

Fecha de elaboración: 21-11-2023
 Ubicación: Z:VALERTAS Año 2023/2. Procedimiento ingresos de tesorería fondos especiales CERTIFICACIONES R-16

Carrera 59 26 - 21 CAN, Bogotá
 Teléfonos 5159000 ext.9071
diraf.arfin-guteg3@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001
 VER: 6

Página 1 de 1

Aprobación: 02-08-2023